

Santiago, 30 de agosto de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1449, Santiago
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El 30 de agosto de 2023 se celebró la sesión ordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A, administradora del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos ("Fondo"), en la que se acordó:

(a) Distribuir la suma de \$124.456.000.-, entre los aportantes del Fondo, a título de reparto de dividendos provisorios.

El pago del dividendo provisorio se efectuará dentro del plazo de 15 días contados desde el 30 de agosto de 2023, según la prorrata de participación que cada aportante tenga en el Fondo.

(b) Disminuir el capital del Fondo en \$316.044.740.-, esto es, de \$3.519.532.570, dividido en 1.417.231 cuotas suscritas y pagadas del Fondo a \$3.203.487.830.-, dejando inalterado el número de cuotas del Fondo.- El pago será efectuado dentro del plazo de 15 días desde el 30 de agosto de 2023, según la prorrata de participación que cada aportante tenga en el Fondo.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio y a la disminución de capital acordada, aquellos aportantes que hayan figurado inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior al que deba efectuarse el pago respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General
Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.